ALCALDÍA DE FUNZA | CUNDEPORTES FUNZA

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA	2.3-JYC-FOR-004
	Versión: 00
	Fecha: 29-12-2022
	Pág. 1 de 3

LA SUSCRITA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE CUNDEPORTES FUNZA

INVITA A:

Presentar oferta para la ejecución del siguiente objeto **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ENTRENADOR DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DE ATLESTISMO ADAPTADO A CARGO DEL INSTITUTO PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE CUNDEPORTES FUNZA.** con el fin de invitarlos a presentar una propuesta de servicios, de conformidad con los siguientes aspectos:

TIEMPO DE EJECUCIÓN	6 MESES Y 3 DÍAS DE 2026
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DOCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($12.200.000)
VALOR MENSUAL	DOS MILLONES DE PESOS (2.000.000)
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Construir el programa de entrenamiento de su disciplina, con todos sus componentes y presentarlo de forma semanal, mensual y semestral para aprobación de su coordinador, el metodólogo y el subdirector técnico del Instituto. 2. Crear un cronograma de torneos y/o eventos deportivos para la participación de la escuela de formación durante el año en vigencia y presentarlo mensualmente para aprobación de su coordinador, metodólogo y el subdirector técnico del Instituto. 3. Realizar test inicial, en proceso y final para evaluar las capacidades coordinativas y destrezas básicas motoras, tanto generales como específicos de la disciplina y entregar un informe escrito de la evaluación a los deportistas inscritos en la escuela de formación. 4. Cumplir con el plan de entrenamiento y plan pedagógico aprobado para su disciplina y reportar mensualmente el desarrollo del mismo, indicando los avances, retrasos, inconvenientes presentados durante la ejecución de las actividades. 5. Realizar las actividades propias de cada deporte que permitan el desarrollo de los componentes a nivel técnico, táctico, físico y psicológico. 6. Diseñar e implementar actividades recreativas y deportivas que fomenten el desarrollo físico y social de los niños participantes de las vacaciones recreativas, garantizando su seguridad y bienestar durante el desarrollo de las mismas. 7. Realizar 9 sesiones semanales, distribuidas de la siguiente manera, 3 sesiones para el nivel de iniciación, 3 sesiones para el nivel de fundamentación y 3 sesiones para el nivel de perfeccionamiento de los deportistas, en el horario acordado con su coordinador y el subdirector técnico del Instituto. 8. Realizar seguimiento al proceso de formación deportiva para evaluar el avance y desarrollo individual de cada deportista, informando cambios significativos al equipo interdisciplinario, su coordinador y el subdirector técnico. 9. Entregar y mantener actualizada la base de datos de los deportistas a cargo, llevando un registro y control semanal de asistencia a las clases programadas y de la póliza reportando a su coordinación y a la subdirección técnica la permanencia de los deportistas en los procesos del instituto mensualmente.

www.cundeportes-funza-cundinamarca.gov.co

	10. Presentar informes técnicos y de retroalimentación ante el equipo interdisciplinario y al subdirector técnico del Instituto que justifiquen la participación de la escuela de formación en los eventos deportivos, para evaluar los alcances y objetivos del mismo para la motivación y proyección del deportista. 11. Velar, responder y reportar mensualmente los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado. 12. Entregar un informe final de forma física y digital de la ejecución contractual, indicando los resultados obtenidos, avances y proyecciones de la escuela de formación. 13. Asistir, participar y representar a Cundeportes, en todas las actividades, eventos Institucionales y demás reuniones que sean convocadas e informadas por la Dirección General o las Subdirecciones del Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte. 14. Asistir y participar, mínimo una vez al mes, a las capacitaciones, inducciones, reinducciones, charlas, talleres y eventos, programados, organizados y convocados por la Dirección General, las Subdirecciones, el Supervisor del contrato, el Grupo Interdisciplinario u/o Coordinador(a). Talento Humano y Sst. 15. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato y que tengan relación directa con el objeto contractual.
REQUISITOS DE FORMACIÓN Y EXPERIENCIA	Técnico / Tecnólogo en entrenamiento deportivo CON EXPERIENCIA RELACIONADA DE 00 A 12 MESES

REQUISITOS MÍNIMOS PARA PARTICIPAR O PARA SER SELECCIONADO:
Se tomarán como requisitos mínimos para efectuar la presente contratación los siguientes:

1. Propuesta de Servicios y Económica
2. Cedula de Ciudadanía
3. Definición situación Militar
4. Hoja de vida – Función Pública (UNICAMENTE SIGEP ACTUALIZADA)
5. Declaración de Bienes y Rentas, y Conflictos de Interés Ley 2013 de 2019 – Actualizada
6. Certificaciones Estudios Realizados (certificaciones de estudio no mayores a 1 años)
7. Tarjeta Profesional (si lo requiere)
8. Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios de la tarjeta profesional
9. Fotocopia de la resolución de inscripción o registro de los profesionales en Salud para ejercer la profesión
10. Certificados de Experiencia Laboral
11. Certificación de afiliación a fondo de pensiones (como cotizante independiente activo no mayor a 30 días). Si es pensionado copia del acto administrativo que reconoce la pensión si es mayor a 50 años y nunca ha cotizado deberá llegar declaración juramentada ante notario que así lo acredite o planilla de pago.
12. Certificación de afiliación a EPS como cotizante INDEPENDIENTE ACTIVO, no mayor a 30 días o planilla de pago y certificado de aportes
13. Certificado de Antecedentes Disciplinarios (no mayor a 30 días)
14. Certificado de Antecedentes Contraloría (no mayor a 30 días)
15. Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional (no mayor a 30 días)
16. Constancia de Medidas Correctivas (no mayor a 30 días)

17. Certificado de Antecedentes Policía Nacional de Colombia relativas a delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años - Ley 1918 de 2018.
18. Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM - Ley 2097 de 2021
19. Certificado Médico de Aptitud Laboral (no mayor a 3 años)
20. Registro Único Tributario RUT (fecha de impresión no mayor a 30 días)
21. Certificado de Cuenta Bancaria (no mayor a 30 días)
22. Pantallazo del Usuario Secop II (nuevos)
23. Afiliación a la ARL

LUGAR PARA LA ENTREGA DE LA OFERTA

La presentación de su oferta puede ser enviada al correo electrónico cundeportes@funza.cundinamarca.gov.co o entregarla de forma fisica en la Carrera 6 No. 12 – 85 Coliseo de Funza.

Cordialmente,

Jenni Vásquez Figueroa
DIRECTORA GENERAL

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO/CONTRATISTA	CARGO	FIRMA
Aprobó	Jenni Vásquez Figueroa	Directora General	
Revisó	Yamile Andrea Garzón Murillo	Profesional Universitario	
Proyectó	Valentina Peña	Auxiliar Contratación	